



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16224

10/08/2017

45062

AUTOR/A: BATALLER I RUIZ, Enric (GMX); SORLÍ FRESQUET, Marta (GMX); CANDELA SERNA, Ignasi (GMX); BALDOVÍ RODA, Joan (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que se trata de una cuestión de política interna marroquí que se sigue con la atención propia de un país amigo, vecino y socio estratégico.

Nuestra especial cercanía, estrecha relación y conocimiento mutuo nos permiten estar convencidos del éxito de Marruecos en esta cuestión interna.

Por último, cabe indicar que no consta iniciativa de mediación por parte de la Unión Europea.

Madrid, 06 de octubre de 2017